



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°012-2023-MDR/CM

En la ciudad de Reque a las 08:00 a.m. del día 21 de junio de 2023, en el despacho de Alcaldía se reunieron los miembros del Concejo Municipal presidido por el Sr. Alcalde, Arq. Manuel Oswaldo Neciosup Rivera, se verifica el quorum reglamentario con la presencia de los miembros del concejo municipal:

1. Regidor Hugo Baldemar Campos Requejo.
2. Regidora Vielka Aracely Tello Esquivas.
3. Regidor Félix Cardoza Martínez.
4. Regidora Ysabel del Milagro Rodríguez Yncio.
5. Regidora Carol Azucena Galindo Baca.

El secretario general Abg. Marco Augusto Ramírez Requejo da cuenta de los puntos de agenda:

- Evaluación y de ser el caso la aprobación de la aceptación de la donación a la Municipalidad de Reque de 15,000 m³ de material de préstamo.
- Evaluación y de ser el caso la aprobación de la aceptación de la donación de un terreno para la construcción de una cámara de bombeo por parte del señor Cesar Augusto Herrera Soles y señora Carla Chinchay Vega.
- Evaluación y de ser el caso, la aprobación de la ordenanza denominada DECLARA TU PREDIO Y AMNISTIA TRIBUTARIA 2023.
- Evaluación y de ser el caso, aprobación del convenio marco de cooperación interinstitucional entre la Municipalidad de Reque y la ONG Water for People.
- Como cuarto punto se ha señalado otros tal como la evaluación de los documentos que forman parte del despacho y que de acuerdo al reglamento interno del concejo municipal pasarían eventualmente a la estación de Orden del día.

I. ESTACIÓN: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

A solicitud del regidor Hugo Campos Requejo se somete a votación la dispensa de la lectura del acta anterior y su aprobación, por unanimidad se aprueba la moción.

II. ESTACIÓN: DESPACHO.

Se realiza de conformidad al artículo 32° a 36° del Reglamento Interno de Concejo. El secretario general Abg. Marco Augusto Ramírez Requejo da cuenta que su despacho ha recibido informes de diferentes áreas para ser evaluados y agregados como punto a tratar en la presente sesión. Y deja constancia que los mismos han sido digitalizados y se les ha corrido traslado al concejo municipal en días anteriores para efectos de que pasen a orden del día. A continuación, pasa a dar lectura de dichos documentos.

- Informe N° 003-2023-MDR/SGMGA sobre la ejecución de acuerdos de plan de acción para la mejora de las operaciones de residuos sólidos y desarrollo de las funciones de fiscalización ambiental. Pasa a orden del día.
- Solicitud de la señora Blanca Petronila Pacherez Díaz sobre condonación humanitaria de deuda tributaria. Pasa a orden del día.
- Carta N°036-2023-MDR-GM dando cuenta del oficio N°006-2023-ASOC.S.E.B.-S.D.L/D.REQUE enviado por la Asociación "Sembrando Esperanza en el Bicentenario" mediante el cual solicitan apoyo para la culminación de su proyecto de agua en el sector "Donación Las Delicias" con la gestión ante ASPERSUD de la IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE LOS ÚLTIMOS DÍAS. Pasa a orden del día.
- Carta N° 048-2023-MDR-GM dando cuenta del oficio EXTRA FAP N°00047-2023-GRUP6/FAP mediante el cual solicitan la exoneración de pago de arbitrios municipales correspondientes a los terrenos de propiedad de la institución. Pasa a orden del día.
- Informe N°086-2023/MDR-GDTI dirigido a la oficina de asesoría legal dando cuenta de la solicitud del señor Abelardo Delgado Campos donde solicita exoneración del pago por

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE



Lic. Ysabel del Milagro Rodríguez Yncio
CONSEJO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE



Lic. Carol Azucena Galindo Baca
CONSEJO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE



Hugo Baldemar Campos Requejo
CONSEJO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
ALCALDE
Arq. Manuel Carralero Necochea Rivera

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
SECRETARÍA GENERAL
Abg. Marco Augusto Ramirez Requejo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
COMISIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS Y OBRAS PÚBLICAS
Felix Cardoza Martinez

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
COMISIÓN DE RECURSOS HUMANOS, SOCIAL Y ECONÓMICO
Tec. Enf. Vielka Aracely Tello Esquivel

derecho de trámite de certificado de posesión por no contar con recursos económicos. Pasa a orden del día
Informe N° 080-2023/MDR/GSMGA dando cuenta del informe N°020-2023-MDR-GSMGA/UFAT sobre las solicitudes de exoneración del pago de arbitrios municipales de los señores RUIZ FERNANDEZ DOLORES (58 años) por ser su propiedad un solar ubicado en Repector y que existan servicios básicos y DELGADO RIVERA SANTOS SARELA (76 años) por ser una persona adulto mayor y no cuenta con los recursos económicos. Pasa a orden del día

Carta de fecha 20 de abril de 2023 de la Asociación Pro-Vivienda Nuestra Señora de la Paz suscrita por la señora Karina Yovanna Cumpa Medianero en la que solicita consideración por pago de certificado de posesión para servicios básicos de su inmueble ubicado en calle Los Jazmines Lt. 6 - Sector Rural Miraflores III - Reque. No pasa a orden del día hasta esperar información socioeconómica del solicitante

Carta de fecha 20 de abril de 2023 de la Asociación Pro-Vivienda Nuestra Señora de la Paz suscrita por el señor Legner Alarcón Palma en la que solicita consideración por pago de certificado de posesión para servicios básicos de su inmueble ubicado en calle Los Jazmines Lt. 10 - Sector Rural Miraflores III - Reque. No pasa a orden del día hasta esperar información socioeconómica del solicitante

Carta de fecha 20 de abril de 2023 de la Asociación Pro-Vivienda Nuestra Señora de la Paz suscrita por el señor Luis Saucedo Altamirano en la que solicita consideración por pago de certificado de posesión para servicios básicos de su inmueble ubicado en calle Los Jazmines Lt. 12 - sector Rural Miraflores III - Reque. No pasa a orden del día hasta esperar información socioeconómica del solicitante

Carta N°068-2023-MDR-GM dando cuenta de la carta N°0082-2023-VIVIENDA-SENCICO-14.00 cuyo asunto es CONVENIO ESPECÍFICO SENCICO/MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE cuyo objetivo es establecer los mecanismos y procedimientos que faciliten la mutua colaboración y la suma de esfuerzos institucionales entre el SENCICO y LA MUNICIPALIDAD en materia de capacitación y la calificación de cuadros especializados en tecnologías de apoyo al sector construcción, promoviendo todas las modalidades educativas en sus diferentes modelos. Pasa a orden del día

Informe N°145-2023-MDR/GDSE dando cuenta de la solicitud por parte de la señora María Soledad Sánchez García de la DONACIÓN DE UNA SILLA DE RUEDAS para su madre JUANA GARCIA DELGADO de 85 años de edad con diagnóstico post operada de fractura de cadera y artrosis, pasa a orden del día

Informe N°143-2023-MDR/GSMGA dando cuenta la solicitud por parte del señor Jorge Coronel Carrasco para la exoneración del pago de arbitrios municipales de su predio ubicado en calle Atahualpa N° 647 - AA.HH. La Esperanza acogándose a la Ley 29973 - Ley de personas con discapacidad. Pasa a Orden del día

Carta N° 01-2023 suscrita por los señores José Centurión Sánchez y José Mesta Nuñez, en la que solicitan una AUDIENCIA con el señor alcalde y con los regidores y que esta sea grabada para informar sobre la adjudicación de los terrenos del II sector Miraflores su inscripción y demás, así como las irregularidades que existen con la toma de terrenos por parte del señor Ramos Requejo y saber cuál será la posición que tomará la gestión municipal actual con respecto a la regularización registral de los terrenos. Pasa a orden del día
Documento signado con las siglas STN-REP-CS0057-23011338 enviado por ISA REP cuyo asunto es TENGASE POR NO SUSCRITO EL CONVENIO DE COOPERACIÓN - SUSPENSIÓN DE EJECUCIÓN que propusieron con Nro. Expediente 02142 de fecha 02.05.2023. No pasa a orden del día

Carta Nro.071-2023-MDR-GM dando cuenta del documento ingresado con Nro. Expediente 2397 del Instituto de Educación Superior Privado "Sabio Nacional Antunez de Mayolo" planteando la suscripción de un convenio de experiencias formativas en situaciones reales de trabajo con la Municipalidad Distrital de Reque. No pasa a orden del día. Queda pendiente para revisarlo y plantear al instituto modificaciones que beneficien no solo al personal municipal sino también a nuestros pobladores y tratarlo en una próxima sesión de concejo

II. ESTACIÓN: INFORMES Y PEDIDOS

Realizada de conformidad con el artículo 37° del Reglamento Interno de Concejo se realizan informes y/o pedidos verbales.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE

ALCALDE

Arq. Manuel Carralero Necochea Rivera

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE

SECRETARÍA GENERAL

Abg. Marco Augusto Ramirez Requejo

COMISIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS Y OBRAS PÚBLICAS

Felix Cardoza Martinez

COMISIÓN DE RECURSOS HUMANOS, SOCIAL Y ECONÓMICO

Tec. Enf. Vielka Aracely Tello Esquivel

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE

ALCALDE

Arq. Manuel Carralero Necochea Rivera

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE

SECRETARÍA GENERAL

Abg. Marco Augusto Ramirez Requejo

COMISIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS Y OBRAS PÚBLICAS

Felix Cardoza Martinez

COMISIÓN DE RECURSOS HUMANOS, SOCIAL Y ECONÓMICO

Tec. Enf. Vielka Aracely Tello Esquivel



Secretario General, mencionó que en esta estación se solicita los informes y pedidos por parte del alcalde y regidores.

El señor alcalde informó sobre el incendio en las celdas transitorias, están en este momento en investigación, las versiones que dicen que fue provocado porque un volquete pudo llevar cenizas, pero de acuerdo al análisis no es suficiente esa versión porque los vientos corren de sur a norte y el incendio se ha iniciado en la zona norte, por lo que no es satisfactoria la información que nos ha dado los encargados del control de las celdas transitorias. El daño ocasionado es grande ya que se han quemado el 100% de las celdas transitorias por eso se hizo un llamado a los medios de comunicación locales y regionales y se ha informado de lo que se ha visto en el campo, eso se ha dado desde el sábado por la tarde y nosotros hemos hecho el seguimiento junto con la policía nacional y los bomberos, hemos ido en varias oportunidades para ver cómo se iban desarrollando los hechos y no hemos visto ninguna acción por parte de la Municipalidad Provincial de Chiclayo que son quienes tienen a cargo la administración de las celdas transitorias. Indistintamente de eso nosotros hemos llamado al Ministerio del Ambiente y se ha tenido una participación por parte del Ing. Sáenz y nos ha ofrecido estar el día de hoy, ya les informare acerca de su visita.

El señor alcalde informa que fue citado a una reunión en el COER a la cual no asistió, porque en la mañana fue a las celdas transitorias y vio que había cambiado totalmente el panorama, cuando un día antes era el inicio del incendio y al día siguiente ya se había quemado el 100% de las celdas, mientras en el COER recién estaban coordinando en una mesa de trabajo venir al campo y ver qué medidas tomar para mitigar el incendio, acciones que ya no tenían razón de ser porque el incendio arrasó con el 100% de las celdas y OEFA recién tomaba conocimiento de la magnitud del incendio que era sustancial, y pudieron apreciar que en las mañanas el aire está en diferente sentido pero por las tardes si va en sentido donde esta Calera I y Calera II y a los distritos que están en la zona norte, es decir es una contaminación que se ha venido dando desde el día sábado y se acentúa por las tardes debido a dirección de los vientos lo que ha provocado mucha contaminación. Por eso en la reunión que tuvimos en la municipalidad de Chiclayo, que se declare en emergencia la situación, para ello se ha hecho un documento dirigido a la Municipalidad provincial de Chiclayo para que se declare en emergencia la zona. Se ha estado en permanentes reuniones y en la última reunión se acordó que la Municipalidad de Chiclayo provea de maquinaria para que puedan apagar el incendio, y la disposición final de los residuos sólidos en un ambiente cóncavo adyacente, situación que Él como alcalde solicito que los trabajos sean supervisados por la OEFA ya que Él no estaba de acuerdo en que se depositen los residuos sólidos en cualquier lugar porque eso generaría mayor contaminación. En esta última reunión no han participado varias autoridades, algunos enviaron a sus técnicos, no ha participado la OEFA, ni la Fiscalía, que habían sido invitados a asistir. Solo o estuvo el alcalde de Zaña lo que no permitió hacer fuerza para oponernos a los trabajos, y los funcionarios a cargo de manera irrespetuosa nos dijeron que si no estábamos de acuerdo con los trabajos a realizar no les permitirían el ingreso a las zonas de las celdas transitorias. Por lo que opto por retirarse de la reunión y tomo la actitud de los funcionarios como una falta de respeto a su persona como alcalde del distrito que se ha visto afectado por este incendio. Está a la espera del llamado que ha hecho al Ministerio del Ambiente para que puedan estar presentes y tomar la postura de nosotros como Municipalidad de Reque y deslindar responsabilidades y que nosotros queremos presentar una propuesta para evitar que Reque se vea afectado por la contaminación ambiental.

El Regidor Hugo Campos manifiesta que Él ha acompañado al señor alcalde a las visitas a la zona del incendio y lo que le llamo la atención es la nula reacción ante la situación, e incluso personal que labora en las celdas transitorias lo que sugerían era que ya no se depositara basura en esa zona sino en otra adyacente donde había un hueco de donde habían sacado tierra para el proyecto. Esta situación fue expuesta por el alcalde en la mesa de trabajo y no ha tenido mayor eco y es más han querido ofender la autoridad de Reque en la persona del alcalde tratando de hacer ver que a nosotros no nos interesa el proyecto, el proyecto es interesante pero se necesita el respeto para poder iniciar acciones, si nos van a tratar de esa manera y luego nos piden apoyo con maquinaria para paliar la situación entonces con que cara van a decir que no queremos apoyar, me parece que el alcalde ha hecho bien en no suscribir el acta ya que esa es una responsabilidad administrativa de la municipalidad provincial de Chiclayo y nosotros no podemos adoptar responsabilidades cuando nosotros contribuimos al proyecto para que la gente que trabaje ahí haga su trabajo, según tengo entendido son 4 o 5 municipalidades las que aportan a este proyecto y es la

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE



Arq. Mayra Osvaldo Neciosup Rivera
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE



Abg. Marco Augusto Ramirez Requero
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE



Tec. Enf. Vielka Aracely Tello Esquivel
COMISION DEL DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE



Lic. Tat. Ysabel Del Milagro Rodriguez Yaco

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE



Lic. Carol Azucena Galindo Baca
COMISION DE GESTION DE SERVICIOS DE DESASTRE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE



Hugo Balderiano Campos Requero
COMISION DE ADMINISTRACION, PLANEACION, ATENCION Y PROMOCION DE SERVICIOS Y TRABAJO SOCIAL



municipalidad de Chiclayo como responsable de la administración quien tiene que dar las directivas, planes de acción y de contingencia dentro del marco legal y suscitado el hecho se tiene que ver quien tiene responsabilidad sobre lo sucedido.

La regidora Carol Galindo, manifiesta que para ella el hecho producido es un grave atentado al pueblo de Reque y considera que se debe deslindar responsabilidades y emitir un pronunciamiento público al respecto de manera inmediata y señalar posibles responsables y si es preciso denuncias dentro del marco legal y que quienes tengan parte activa en este acto asuman las responsabilidades y hacerlo con firmeza.

El Regidor Hugo Campos solicita que todos los miembros del concejo deben emitir opinión respecto a este atentado contra la salud ambiental nuestro distrito.

El Regidor Felix Cardoza, manifiesta que ha escuchado que el contrato ya estaba por culminar, por lo que piensa que este incendio puede haber sido provocado ya que han hecho un forado con el ánimo de continuar contaminando nuestra ciudad por lo que solicita que se investigue y asuman responsabilidades quienes han atentado contra nuestra población.

El alcalde manifiesta que la hipótesis del regidor Felix Cardoza no está lejos de la realidad ya que las celdas estaban llenas y según los estudios aún les quedaba medio año más de uso.

El regidor Hugo Campos manifiesta que al parecer el proyecto de las celdas transitorias está, plagado de deficiencias desde el inicio del proyecto, ya que no hay control con el uso de bolsas y mallas de los volquetes cuando inicialmente se había hablado de que el traslado sería a través de compactadoras y eso genera la contaminación de los distritos de la victoria y Reque y es mas en la garita de control no permiten el ingreso a nadie para realizar una fiscalización. Al parecer el proyecto presenta deficiencias técnicas ya que dado el incendio no se han aplicado las medidas de contingencia y no sabemos si habian protocolos de seguridad en caso de suscitarse un incendio para una reacción rápida, hablaban de que se tenía que llevar agua, cuando según los técnicos en caso de presentarse algo así bastaba con echar tierra y ese material es lo que sobra en la zona, por eso considera que lo solicitado por el regidor Cardoza de que se identifique a la cadena de mando responsables de este suceso que ha afectado no solo al predio cedido a la Municipalidad Provincial de Chiclayo para la administración de los residuos sólidos sino que también ha afectado al medio ambiente y la zona más afectada es Calera I y Calera II y creo que hay un daño mucho más grave que se quiere pasar por alto.

La Regidora Vielka Tello manifiesta que al parecer ellos han querido continuar utilizando las celdas transitorias que ya habían llegado a su tope, por lo que considera que se debe investigar y hacer las denuncias correspondientes por la contaminación ambiental.

La Regidora Isabel Rodriguez pregunta donde se haría la denuncia, a lo que el alcalde manifiesta que es la OEFA quien debe dar los informes para presentar las denuncias correspondientes. Con respecto al convenio con la concesionaria ISA indica se hizo una gestión para el apoyo con combustible, por lo que considera que debemos reconsiderar la firma del convenio con ISA para tener a la mano combustible para poder atender emergencias, teniendo como prioridad que el combustible que ISA nos pueda proporcionar sea utilizado para las mejoras de los caminos en los diferentes sectores como medida de prevención ante la llegada de lluvias. Por lo que insta al concejo a reevaluar el convenio ya que hemos recibido la carta donde indican que como no dimos respuesta al primer convenio este ha quedado sin efecto. Este pedido pasa a orden del día por mayoría con la abstención de la regidora Carol Galindo.

En este momento el secretario General informa que ha recibido la comunicación que en estos momentos están llegando los representantes del Ministerio del Ambiente, por lo que informa que se puede hacer uso de lo indicado en el artículo 24 del RIC referido a la suspensión de la sesión por motivos justificados.

En este momento el alcalde suspende la sesión para el día viernes 23 de junio a la misma hora.

Continuación de la sesión:

ALCALDE
Arq. Osvaldo Reciosup Rivera

SECRETARIA GENERAL
Abg. Marco Augusto Ramirez Requijo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Felix Cardoza Martinez
CONSEJO DE GOBIERNO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Tec. Enf. Vielka Aracely Tello Esquivel
COMISION DE GOBIERNO SOCIAL Y ECONOMICO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Lic. Ysabel Del-Milagro Rodriguez Tanco
COMISION DE GOBIERNO SOCIAL Y ECONOMICO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Lic. Carol Azucena Galindo Baca
COMISION DE GOBIERNO SOCIAL Y ECONOMICO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Hugo Balsemar Campos Requijo
COMISION DE ADMINISTRACION, PLANEACION Y PRESUPUESTO



El señor alcalde saluda al concejo y menciona que continuarán con la sesión suspendida por la visita de los señores del Ministerio del Ambiente de Lima por el tema del incendio de las celdas transitorias.

El secretario general Abg. Marco Augusto Ramírez Requejo, continúa mencionando los puntos pendientes en la etapa de orden de día y han pasado los documentos de despacho y los documentos por parte del señor alcalde en la etapa de orden y pedidos acto seguido adoptamos los acuerdos que se debaten por parte del concejo. Como primer punto de agenda tenemos la donación del material de préstamo y otros indicados anteriormente.

El regidor Hugo Campos, solicita la participación y manifiesta que faltaban mencionar informes y pedidos por parte de los regidores.

El Regidor Félix Cardoza, hace uso de la palabra manifestando que recibió un documento sobre la iluminación del Sector La Esperanza, el mantenimiento de todo el sector porque el alumbrado público es muy bajo y el camino al Sector La Clake es demasiado oscuro e incluso se suscitaron dos atentados por la falta de alumbrado público. Asimismo, manifestó que el ingeniero de Electronorte le dijo que presente un documento para que puedan darle mantenimiento.

El señor alcalde, recalcó que en el mismo momento cuando estuvieron presentes los ingenieros se hizo un recorrido con el jefe del área de desarrollo territorial y luego se puso en contacto para hacer un recorrido con los sectores La Clake, La Esperanza, entonces queda ahora formalizar el pedido, lo bueno es que cuando hay una emergencia se toma el medidor de la vivienda más cercana y se hace referencia a la iluminación. Eso en parte ha facilitado, pero hay que hacerlo con documento.

El regidor Hugo Campos, mencionó que al respecto también hacer participe su presencia en las celdas transitorias el día lunes en compañía del alcalde.

Mencionó que ha solicitado a la administración los documentos de gestión pero que solamente se le alcanzó cuatro documentos y no obra en ellos el TUPA vigente, es por ello que lo solicita se incorpore en los documentos de manera formalmente.

Indica que requirió a la administración informe sobre las acciones con respecto al mantenimiento del semáforo porque sigue presentando dificultades, el pedido fue hecho el 14 de abril conjuntamente con el regidor Felix Cardoza; y tiene entendido que el señor Farfán tuvo una participación para coadyuvar en el tema de tranquilidad peatonal, sin embargo, tiene de conocimiento que ya no se encuentra en el área y el semáforo sigue teniendo esas dificultades técnicas, entonces pide se informe cuáles son las tareas o acciones que se han realizado para el mantenimiento del semáforo porque eso está solicitado y aprobado en sesión de concejo.

Solicita también que el área de registro civil informe con el área de logística cuál ha sido el final con el convenio con SendaLab, se quedó anteriormente que logística envíe o haga las cotizaciones para que ver si eran los precios que se podían mantener en el mercado para poder suscribir un convenio. Ese convenio se quedó trunco.

Informar por una visualización en estado real, ha podido notar un congestionamiento "insoponible" y desorden en el perímetro del mercado, los días viernes, sábado y domingo, cuando mercaderes de otros lugares se apropian de la vía pública sin respetar los conos, no se puede permitir que el perímetro del mercado se vuelva una selva sin tranquilidad peatonal y vehicular en el tema de tránsito. Es por ello que a través del WhatsApp de serenazgo ha solicitado que se hagan presentes para que puedan apersonarse y hacer una intervención de reorganización momentánea, pero sugiere que debería haber orden por circunstancia de autoridad. **Por lo mencionado solicita pase a orden del día** y pide al concejo se haga una programación para que la policía de Chiclayo intervenga y se aplique papeleta de tránsito. Mencionó que desconoce si todos los que traen a vender frutas tienen sus papeles al día de sus vehículos porque la conducta que adoptan cuando se les trata de ordenar no es la apropiada, es descortés.

Particularmente, tiene pruebas que en Reque hay una falta de respeto a la autoridad, en algún momento en el mercado, asimismo como en el costado de la Iglesia hay un recuadro celeste destinado para las personas con discapacidad, el cual no es respetado por el estacionamiento de un vehículo, por ello tuvo que acercarse serenazgo para movilizarlo de buena manera en primera intervención, y así pasan los días y a veces no hay el tiempo de estar dándoles las mano y estar grabando esa situación, por lo tanto pide al concejo tengan también en sus programaciones de atención: serenazgo, unidades que tengan que ver con el tránsito porque todas esas señales dan una mala imagen a la institución que dirige la gestión

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Arq. Marco Augusto Ramírez Requejo
SECRETARÍA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Felix Cardoza Martinez
COORDINADOR DE SERVICIOS DE MANUTENCIÓN URBANA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Tec. Enf. Viohla Aracely Tello Esquivel
COORDINADORA DE SERVICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Lic. T. N. Ysabel Del-Masayo Rodríguez Yaco
COORDINADORA DE SERVICIOS DE SALUD

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Lic. Carol Azucena Galindo Baca
COORDINADORA DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Hugo Balderina Campos Requejo
COORDINADOR DE SERVICIOS DE CULTURA, DEPORTES Y TURISMO



y por su parte manifestó no tener ningún tipo de consideración cuando no hay respeto. Solicita pase a orden del día.

En el sector Nuevo Reque, a espaldas del estadio hay un espacio que se permutó y a quedado para parques y jardines considerado en el área de patrimonio y está totalmente abandonado. Informa que la esposa del señor Magno, lo abordó y le manifestó que desde que ha iniciado la gestión no ha tenido ningún tipo de atención, por lo que lo expone al pleno para poder darle la atención que corresponde.

Mencionó sobre el cuidado de los parques que la gestión controla y que han asumido algunas personas, como por ejemplo el parque de Puerto Arturo, donde los pobladores se han organizado para darle mantenimiento, el parque de la Esperanza que está bien cuidado por el gracias a un trabajador municipal, Sr. Agapito, el parque del cruce también cuidado por el personal municipal, pero hay otros parques y caminos que no están bien atendidos y considera que debe enviar un documento al área que corresponda para la atención. Acotó que conoce la situación del agua por el traslado, pero hay cadena de necesidades que deben irse cubriendo, por ejemplo, las moto cars malogradas o por falta de mantenimiento y eso permitiría al personal obrero trasladar el agua, porque hay parques que no tienen abastecimiento de agua.

Manifestó que, haciendo una revisión de las sesiones pasadas, ha podido notar que se está incumpliendo con acuerdos pequeños de concejo, como recomendaciones, como por ejemplo el tanque que está al frente de la Municipalidad, tiene dos meses y medio que se recomendó sea retirado por una cuestión de imagen de la institución ya que no cumple ninguna función sea actual y solo fue utilizado en el tiempo del COVID, pero actualmente no se le da uso. Por ello solicita al señor alcalde se le haga saber al área correspondiente para que retire ese tanque. Asimismo, manifestó que se le acercó el señor Sifuentes, vecino de la calle San Martín cuadra 2 que colinda con el mercado, para comentarle que en tiempo de lluvias se vio afectado en el segundo piso y que hasta el momento no ha recibido ayuda humanitaria por parte de Defensa Civil, por tal, considera que a través de ello, la administración considere pertinente hacer una revisión de toda la canalización del techo del mercado, para que en posibles lluvias pueda escurrir el agua por donde corresponda, además toda esa canalización baja por un conducto del mercado y desfoga a la pista, pero parece que está atascado porque han verificado y está obstruido, por tal motivo solicita verificar su mantenimiento para no ocasionar daños colaterales a los vecinos de esta zona.

El señor alcalde, manifiesta y solicita al concejo que las cosas minúsculas se deben coadyuvar para que se participe por ellos mismos y ser partícipes que asuman y coordinen con algunas áreas y pueda realizar los pedidos escuchados.

Mencionó que hay personas que aún faltan por ayudar, pero invita al concejo a caminar e identificar quienes son las personas que les falta recibir el bono humanitario para acelerar la supervisión y la entrega, que aún no vence el plazo y aún tienen 60 días de plazo y no se dan abasto, actualmente hay 60 viviendas que han recibido el bono y se ha extendido el plazo y hay posibilidad de que más familias puedan ser beneficiados con el bono.

Manifestó sobre el tema del mercado e indicó que por tema de presupuesto personas no han continuado con sus labores pero que siguen en la búsqueda. Con el tema del drenaje del mercado, si se ha realizado la visita y se ha realizado el mantenimiento, pero requiere el compromiso el acceso de la vivienda de los terceros, tendría que revisar el informe para poder verificar si es un tema de cambio de dimensión de tubería o mantenimiento preventivo con la seguridad correspondiente tomando en cuenta el proyecto de la demolición del mercado tomando acciones con las áreas indicadas.

La regidora Carol Galindo informa que se reunió con el señor Hubert encargado con el área de tránsito, por una reunión con los propietarios de combis y colectivos para ver el tema del ingreso al perímetro de la ciudad, manifestó que se había establecido como un periodo de prueba, quedó en mencionar sobre la reunión para definir, pero hasta el momento no ha recibido ninguna respuesta. Manifestó que tiene razón lo que menciona el regidor Hugo sobre el informe del mercado y la falta de respeto a la autoridad, que al señor Farfán no lo respetan, insultándolo en oportunidades, por tal motivo respalda la propuesta del regidor Hugo para reforzar y establecer un plan de actividades en coordinación con la policía nacional.

Solicita el informe sobre el cambio del personal que se está dando en la municipalidad y que por lo menos los regidores deben conocer qué personal está trabajando y es incómodo que desconozca qué personal está trabajando en la gestión. Acotó que desde el mes de enero

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE

Arq. Juan Carlos Neciosup Rivera
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE

Abg. Marco Augusto Ramirez Requijo
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE

Felix Cardoza Martinez
CONSEJO DE ASESORIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE

Fec. Enf. Vielka Aracely Tello Esquivel
COMISION DEL DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE

Lic. T.M. Ysabel Del Milagro Rodriguez Yaco

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE

Lic. Carol Aracena Galindo Blaca
CONSEJO DE ASESORIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE

Hugo Balderino Campos Requijo
CONSEJO DE ASESORIA MUNICIPAL



solicitó los CV sobre el personal que labora en la gestión y hasta el momento no se le hizo llegar.

Solicitó se le haga llegar la información por qué la salida del señor Villegas, quien es el responsable con quien debe coordinar, le mencionaron al señor Leguía, pero formalmente no tiene de conocimiento quien es el encargado de seguridad ciudadana y qué está pendiente la segunda rendición de cuentas que se había suspendido por la actividad del día de la madre y es una situación que está pendiente.

Menciono que hay pequeñas cosas que necesitan como por ejemplo el cronograma de distribución del agua y lo ha solicitado verbalmente al gerente municipal Abg. Elmo Monsefú y recibió mensajes por WhatsApp que no daban detalles, y ante ello expresa que la planificación es necesaria y que se debe hacer una retroalimentación para saber dónde se estaba fallando para volver a empezar, en este sentido, solicita que se establezca el cronograma para que la gente sepa que día van a ir a sus sectores considerando que tenemos una cisterna a disposición y así evitaremos las quejas porque sería responsabilidad del usuario y que en esos pequeños detalles se ve el cambio.

El señor alcalde, mencionó que ante la preocupación del mercado y ante ello, también han solicitado al señor Huber haga una explicación sobre el planteamiento desde que ha tenido el cargo, con respecto al señor Villegas, presentó su carta de renuncia hace dos meses atrás y se le solicitó que espere un tiempo hasta encontrar la persona que cumpla con el perfil profesional y justamente estaba como encargado y no podía firmar, hasta que se encontró al señor Humberto Guerrero, que tiene a cargo actualmente el trabajo y también es comunicador.

La regidora Carol Galindo, pregunta si el señor Humberto Guerrero es el encargado de seguridad ciudadana, a lo cual el señor alcalde afirma que sí.

El señor alcalde continúa manifestando que también se le ha encargado el área de comunicación porque cumple con el perfil para las dos áreas.

Por otro lado, manifestó que se ha hecho llamar a la señora Mari Puyen porque es a ella se le solicitó que presente al personal que ingrese a la gestión, es más ella tiene la información que se le pueda brindar a cada regidor; por ello solicitó se apersona para solucionar de manera inmediata lo que están solicitando.

El regidor Hugo Campos, pregunta al señor alcalde si el cargo que se le ha dado al señor Guerrero se hizo verbalmente o por medio de memorándum, a lo cual el señor alcalde menciona que con memorándum y designado con documento porque cumple el perfil.

En ese momento se apersona la señora Mary Puyen y el señor alcalde le manifiesta que debe alcanzar la relación del personal que está solicitando en pedido la regidora Carol Galindo y al mismo tiempo, que pueda cumplir con lo solicitado de presentar al personal que va ingresando como responsable de recursos humanos y tomar las acciones inmediatas.

El señor alcalde manifiesta sobre el pedido de la distribución del agua, y expresa que habían tenido la experiencia complicada de distribución porque varias personas solicitaban que les llenaran todos sus cilindros, menciona su preocupación al habersele impuesto un chofer y a pesar que han presentado cinco opciones al área de vivienda no cumplen los perfiles y por ello se le había solicitado que el señor Guevara Llatas lleve un curso para que pueda adquirir el perfil, sin embargo los señores de vivienda del COER, no quieren, y se está tratando de comunicar con los de vivienda en Lima para que se les atienda la solicitud, porque si nosotros tenemos una persona que desea trabajar y los costos de pago son menos, se debe tener en cuenta. Además, hay quejas porque no llega a la población como debería.

Por tal motivo solicitó que no se publique la distribución de entrega de agua, porque el señor termina la entrega y se retira y no atiende mayor tiempo. Refirió que solicitará se les haga llegar la distribución de manera interna para su conocimiento.

La regidora Vielka Tello, preguntó si el curso puede llevar el señor Samuel en el Gobierno Regional o particularmente, lo cual el señor alcalde le respondió que es particular y el señor está dispuesto a pagarlo.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUENA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUENA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUENA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUENA

Arq. Manuel Guevara Neciosup Rivera
ALCALDE

Abg. Marco Augusto Ramirez Requijo
SECRETARIA GENERAL

Felix Cardoza Martinez
COMISION DE GESTION Y DESARROLLO URBANO

Tec. Enf. Vielka Aracely Tello Esquivel
COMISION DE PLANEACION SOCIAL Y ECONOMICA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUENA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUENA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUENA

Lic. Ysabel Del Millagro Rodriguez Tanco
COMISION DE DESARROLLO TERRITORIAL Y INFRAESTRUCTURA URBANA

Lic. Carol Azucena Galindo Baca
COMISION DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS

Hugo Baldeomar Campos Requijo
COMISION DE ADMINISTRACION, PLANEACION, PRESUPUESTO Y CONTROL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Arq. Manuel Osvaldo Neciosup Rivera
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Abg. Marco Augusto Ramirez Requijo
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Felix Cardozo Martinez
CONSEJO DE GOBIERNO MUNICIPAL - COMISION DE GOBIERNO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Tec. Enl. Vielka Aracely Tello Esquivel
COMISION DE GOBIERNO MUNICIPAL - COMISION DE GOBIERNO MUNICIPAL

Manifestó por qué no llegaba el agua a la parte derecha de la Ampliación Nuevo Reque, porque ellos tienen JASS y por lo tanto cuentan con el servicio de agua, pero en la parte derecha no llega agua y por ese motivo llegan a reclamar a la municipalidad. Por tal motivo es importante saber qué responder cuando les preguntan por qué no les dejan agua, y es por el tema de la JASS.

El señor alcalde, menciona que ojalá le dé el tiempo para que vaya a realizar un trabajo de campo y resarcir el problema porque hay problemas por personas que no asumen bien su trabajo.

La regidora Vielka Tello, solicita la palabra y manifiesta sobre su informe un requerimiento por parte de usuarios que se acercan a cancelar sus tributos y predios, y preguntan por qué nosotros como institución no tenemos un izipay para lo que desena pagar con tarjeta, por tal motivo pide adquirir uno.

El señor alcalde, menciona que ayude a buscar la propuesta por convenio o servicio.

La regidora Vielka Tello, menciona que es un servicio que se paga un contrato y si no desea se suspende.

La regidora Carol Galindo menciona que es una buena opción de sistema de cobranza en la municipalidad y del incentivo que se ha logrado por parte de tributación.

El señor alcalde, menciona que es buena propuesta y que debe canalizarse de manera inmediata.

El secretario general menciona que se realice a través de un requerimiento del área usuaria.

El señor Helder, toma la palabra y se dirige al pleno para mencionar que en conversación con el señor gerente se está coordinando el pago en línea y el tema de las tarjetas se tiene avanzado.

El regidor Hugo Campos, le pregunta al señor Helder con cuál de los bancos se está tramitado, lo cual responde que se está recién conversando y que pueda ser en una cuenta de la municipalidad y se está viendo cómo será el trámite de los pagos.

El secretario general, menciona sobre los pedidos para que pase a orden del día el ordenamiento del tránsito vehicular del perímetro en el mercado y lo demás fueron informes. Por lo tanto, se somete a votación para ver si pasa a orden del día. Todos votan a favor y menciona que no hay otro pedido en consecuencia se da paso a tocar los puntos de agenda en la etapa de orden del día para la aprobación o desaprobación.

V. ESTACIÓN: ORDEN DEL DÍA

Se realiza de conformidad con el artículo 42° del Reglamento Interno de Concejo procediendo en este acto a tomarse lista de los miembros del Concejo presentes a la realización de la presente estación, dejándose constancia de la asistencia de este en pleno, luego se da cuenta del punto a tratar en la agenda, documentos del despacho y pedidos que han pasado a orden del día.

Como primer punto la donación del material de préstamo realizado en la cantidad de quince mil metros cúbicos para efectos de los trabajos de mejoramiento de la transitabilidad en la jurisdicción.

El señor alcalde, menciona que respecto a ello hay un documento donde previamente se le solicitó al señor García Peña e incluso envió su documentación sobre el área roja para hacer la extracción del material que nosotros hemos podido utilizar igual que su documento de propiedad y los trabajos que se hicieron no hay costo, solo movilidad, maquinaria que se utilizó para sacarlo de ahí, de referencia ubicado casi para llegar a Eten, a la mano izquierda. Manifiesta que aún no se le ha agradecido con documento, pero está pendiente porque también se le ha solicitado que tribute en Reque ante la presencia de más terrenos de su

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Yobel Del Nido Rodriguez Yaco

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Lic. Carol Azucena Galindo Baca
COMISION DE GOBIERNO MUNICIPAL - COMISION DE GOBIERNO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Hugo Balderman Campos Requijo
COMISION DE GOBIERNO MUNICIPAL - COMISION DE GOBIERNO MUNICIPAL

propiedad y de esa manera se sigue sumando esfuerzo para que los terrenos pasen a la jurisdicción de Reque.

El regidor Hugo Campos, manifiesta que con ese pedido se solicita aprobar la donación y mejorar los caminos con el material autorizado.

El secretario general, acota que aún no se ha llegado a los quince mil metros cúbicos y hay material por disponer.

El regidor Hugo Campos, pregunta sobre el tema de combustible, para saber al cual ha sido afectada.

El señor alcalde, manifiesta se le pedirá a la encargada les haga llegar la información.

El secretario general, solicita la votación por tema de grabación y menciona que se aprueba por unanimidad la donación del material realizada por el señor Julio García Peña, quien propone la donación de quince mil metros cúbicos en material en vías de regularización.

Mencionó como segundo punto, la evaluación de la aceptación de la donación por parte del señor César Augusto Herrera Soles, para donar un área de ciento treinta metros cuadrados en el Sector Villa El Sol con la finalidad de realizar un proyecto de inversión de cámara de bombeo, adjunta documentos que avalan la propiedad, una memoria descriptiva, un plano y un croquis elaborado donde eventualmente se realizaría el proyecto para lo cual se está solicitando la donación del terreno.

El señor alcalde, solicita la palabra y menciona que como referencia y el regidor Hugo Campos interviene preguntando por una breve aclaración, si el material que anteriormente se ha predispuesto aprobado es donado o prestado, porque escuchó la palabra préstamo.

El secretario general menciona que la denominación técnica es material de préstamo o de acarreo.

El señor, alcalde menciona que en todo proyecto se coloca material de préstamo, no va el tema de donación.

El regidor Hugo Campos, menciona que la parte técnica para la institucionalidad se manejan los términos: de donación, préstamo o cedido en uso, en ese caso de terminología institucional sería donación.

El señor, alcalde menciona que el señor Herrera Soles ha participado de las reuniones que han tenido en el Sector La Cake, Potrero, siempre ha manifestado su preocupación y en una de las reuniones se comunicó para apoyar, y ahora ha formalizado la donación y se tiene que someter a votación para que se pueda incluir en el proyecto dentro de la evaluación de lo que ha cedido.

El regidor Hugo Campos, pregunta al señor alcalde que si los terrenos donados por el señor Herrera Soles, corresponden a apoyar el proyecto de desagüe del Sector La Cake y otros sectores involucrados, a lo cual le responde que sí.

El regidor Hugo Campos, menciona que por su parte conste en acta como un tema de agradecimiento pero también se considere como una réplica para aquellos sectores que todavía no han conseguido el terreno para su caseta porque ciertamente la población se ve afectada y hay una impresión de que la Municipalidad es quien no está gestionando, y con esa información se desmiente esa versión porque la Municipalidad sí está coadyuvando en un proyecto en el cual los mismos sectores organizados han tenido que poner su cuota de trabajo para buscar terreno, para financiar ciertas cosas y estar atrás de las gestiones y por su parte agradecido con esa donación que va ayudar al proyecto de bien social.

La regidora Carol Galindo, realiza una acotación respecto a las donaciones que se están recibiendo y que anteriormente se han aprobado dos donaciones, en ese sentido, solicita que como concejo deben ir y conocer esos terrenos de donación e incluso hacer la demarcación como donación, porque hay una donación que se hizo en el Sector Delicias, donación y ya hay una construcción ahí, entonces como nosotros siendo dueños no podemos establecer una autoridad que nadie debe intervenir en esos espacios porque son propiedad de la Municipalidad.

El señor alcalde, les menciona que encantado se coordinará para hacer la visita a los espacios de donación y la delimitación.

El secretario general, solicita la votación por la donación del terreno del señor Herrera Soles, y se aprueba por unanimidad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Arg. Nery Nolasco Riviera
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Abg. Marco Augusto Ramirez Requijo
SECRETARÍA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Felix Cardoza Martinez
CONSEJO DE ASESORES MUNICIPIALES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Tec. Enf. Vilela Arcey Tello Esquivel
CONSEJO DE ASESORES MUNICIPIALES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Lic. I.M. Ysabel Duvalier Rodriguez Ynco
CONSEJO DE ASESORES MUNICIPIALES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Lic. Carol Arucena Galindo Baca
CONSEJO DE ASESORES MUNICIPIALES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Hugo Balderas Campos Requijo
CONSEJO DE ASESORES MUNICIPIALES



ALCALDE

SECRETARIA GENERAL

Menciona también como tercer punto, el proyecto de ordenanza denominado "Declara tu predio y Amnistía Tributaria 2023", cuenta con un informe emitido por el señor Denis Dávila Carbajal, que se asemeja al anterior que se produjo hasta el 28 de abril.

El regidor Hugo Campos, pregunta por los porcentajes

El señor alcalde, manifiesta que sería oportuno con los datos que se puedan dar para poder enlazarlo como apertura de Fiestas Patrias, con el tema de Amnistía Tributaria.

El regidor Hugo Campos pregunta si se había efectuado un pago.

La regidora Vielka Tello, manifiesta que no hubo pagos anteriormente. Por ello, menciona que si se realiza ese pago se le rebaja los intereses.

El regidor Hugo Campos, pregunta si entrará en vigor mañana si se publica, y repregunta a la regidora Vielka Tello si está segura del dato mencionado, a lo cual le responde que no se ha pagado.

El señor alcalde, pregunta si se está de acuerdo y a partir de qué fecha entraría en vigor.

El secretario general, menciona los porcentajes, como por ejemplo condonación del 100% del interés del pago predial fiscalizado, condonaciones con 100% de interés de arbitrios municipales fiscalizados, condonación de la deuda tributaria fiscalizada siempre y cuando cumpla con el pago de diferencias generadas.

El regidor Hugo Campos, solicita el porcentaje de arbitrios

El secretario general, menciona en el artículo quinto de la ordenanza e incentivo tributario y es lo que se hace de referencia.

El señor alcalde, menciona que en sesión anterior se aprobó para que luego se diga el porcentaje de descuento.

El secretario general, comunica que el porcentaje de descuento, 2011 y 2017, 50%; 2018 y 2021, 25 %, 2022 el 10% y en cuanto a arbitrio municipal 2023 y recojo de residuos sólidos el 60 %.

El regidor Hugo Campos, menciona que está bien y acepta los porcentajes.

El secretario general, solicita la votación y se aprueba por mayoría y una abstención por la regidora Carol Galindo.

Finalmente, menciona sobre el Convenio marco de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad de Reque y Water For People, se aprueba por unanimidad del pleno.

Respecto los documentos que pasaron a la presente estación se tomaron los siguientes acuerdos:

ENCARGAR el cumplimiento del presente Acuerdo de Concejo, a la Gerencia Municipal, Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental, Gerencia de Desarrollo Social y Económico, Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura, Oficina General de Administración, Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, Oficina General de Asesoría Jurídica, Unidad Funcional de Secretaría General y demás áreas administrativas correspondientes.

No existiendo otro punto de agenda a tratar en la presente sesión el señor alcalde, expresa a los regidores, que se agradece su asistencia y se da por finalizada la sesión siendo las 12: 30 p.m.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Tec. Enf. Vielka Aracely Tello Esquivos
COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Felix Cardoza Martinez
COMISION DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTION AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Lic. Carol Azucena Galindo Baez
COMISION DE GESTION DE RECURSOS DE DESARROLLO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Hugo Baldeomar Campos Requejo
COMISION DE ADMINISTRACION, PLANEACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO, ASISTENCIA JURIDICA Y TRIBUTACION MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Lic. T.M. Ysabel Del Milagro Rodriguez Yncio
COMISION DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA LOCAL